

**INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA
ECUAMATSA C.A. QUE SE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 1.999**

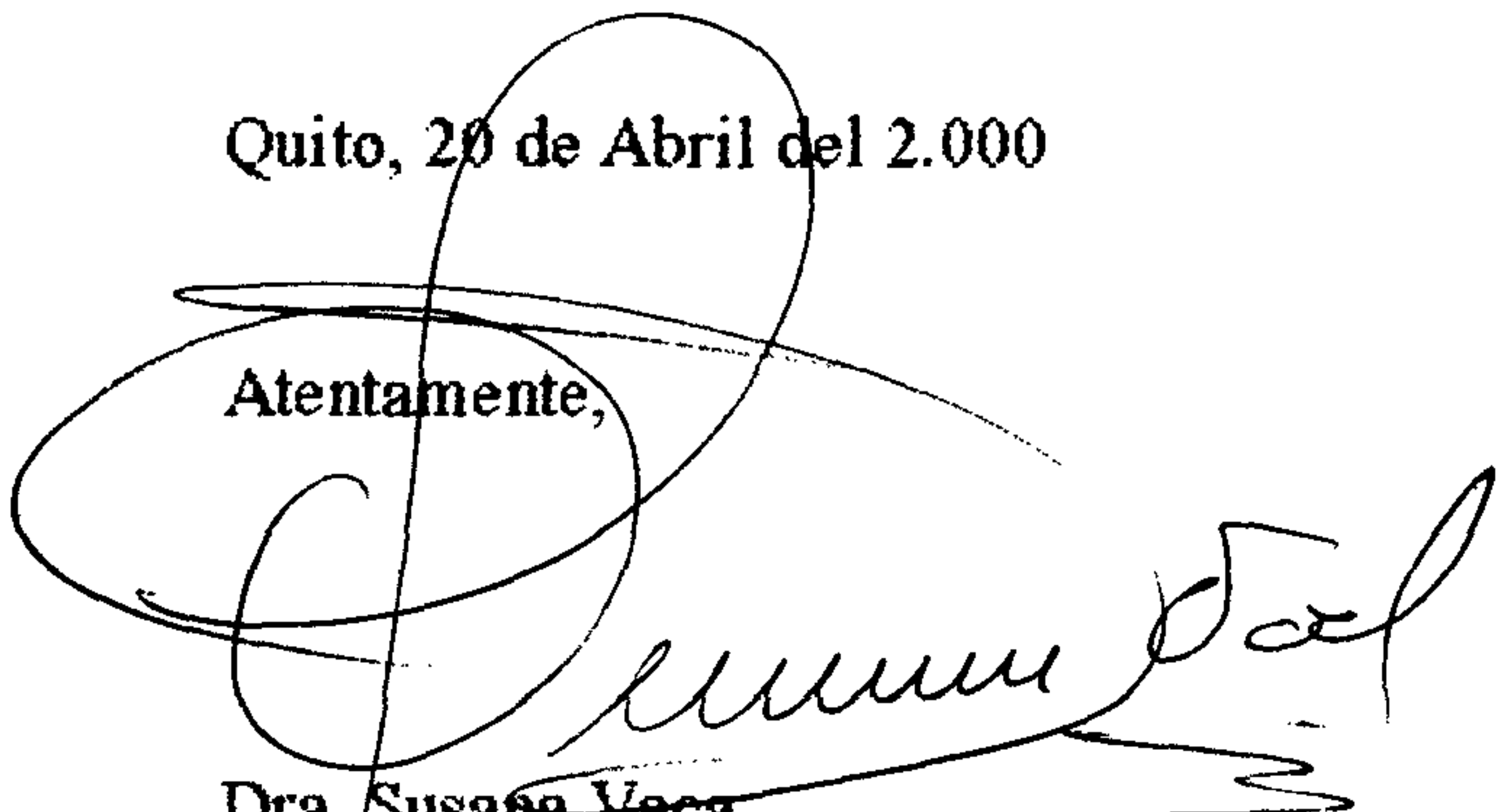
A los Señores miembros del Directorio de Accionistas de la Compañía:

Como Comisario Principal de la Empresa para el que fui nombrado, para el Ejercicio Económico de 1.999, presento a vuestras consideraciones el informe de Comisario de conformidad a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.

1. He realizado el examen del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 1.999, así como también del Estado de Perdidas y Ganancias que comprende el periodo del primero de enero de 1.999, al treinta y uno de diciembre de 1.999, de la Compañía Ecuamatsa C.A.; estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en los análisis y pruebas realizadas.
2. El análisis realizado fue efectuado de conformidad con las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo un examen sobre las confirmaciones que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. También se ha evaluado los principios contables utilizados y de las estimaciones hechas por la Administración. Considero que mi análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los Estados Financieros por mí analizados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía Ecuamatsa C.A., al 31 de diciembre de 1.999. El resultado del ejercicio terminado se encuentra a esa fecha de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Quito, 20 de Abril del 2.000

Atentamente,



Dra. Susana Vaca

COMISARIO PRINCIPAL.